



## **PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**Expte. Núm. C-2/23**

**FGG/spm**

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Contratación: OBRAS CONTEMPLADAS EN EL “PROYECTO DE DEMOLICIÓN DE GRADERÍO DE TRIBUNA Y FONDO SUR DEL ESTADIO JUAN ROJAS”.**

**Presupuesto Base de Licitación:** El Presupuesto Base de Licitación del presente contrato asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (141.488,45 €), más VEINTINUEVEMIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (29.712,57 €) en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON DOS CÉNTIMOS (171.201,02 €), y un plazo de ejecución de TRES (3) MESES contados a partir del levantamiento del acta de comprobación de replanteo, sin perjuicio de las mejoras ofertadas por el adjudicatario.

**Acto por el que se dispuso la convocatoria de la licitación:** Resolución del Sr. Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes de fecha 18 de abril de 2023.

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto Simplificado: Sobre Único.

**Modalidad de presentación de la oferta:** Electrónica en cumplimiento de la Disposición Adicional 15ª de la LCSP.

**Publicación de la licitación:** El anuncio de licitación de la presente contratación ha sido publicado en el perfil de contratante del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público [Plataforma de Contratación del Sector Público \(contrataciondelestado.es\)](https://contrataciondelestado.es) con fecha 5/05/2023.

#### **Asistentes:**

- Presidente: D. Fernando Gómez Garrido, Secretario General.
- Secretario: D. Álvaro González Pérez, Técnico de Gestión Jurídico-Deportiva.
  
- Vocales
  
- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Marín Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica en sustitución de D. Juan Antonio Almansa Cañizares, Titular de la Asesoría Jurídica.
- D. Domingo Jesús Saldaña López, Interventor Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Almería.
- D. Antonio Orta Cantón, Director del Patronato Municipal de Deportes.
- D. Juan José Cano Tamayo, Jefe de Complejos Deportivos.
- D. Guillermo López De Alda. Jefe de Instalaciones del Patronato municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Siendo las 13:10 horas del día 4 de julio de 2023, bajo la presidencia de D. Fernando Gómez Garrido, asistido por el Secretario de la Mesa de Contratación, D<sup>o</sup>. Álvaro González Pérez, Técnico de Gestión Jurídico-Deportiva del Patronato Municipal de Deportes, se han reunido los señores antes expresados a distancia utilizando el sistema de videoconferencia

que ofrece la solución de reuniones MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365, en su modalidad de "reunión on-line", al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria de la Mesa de Contratación convocada para este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprueba por el Secretario de la Mesa de Contratación a través de la funcionalidad de la que dispone la aplicación MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365, en su modalidad de "reunión on-line," que se encuentran incorporados a la sesión todos los miembros de la mesa de contratación antes indicados por lo que se alcanza el quorum necesario para la válida celebración de la sesión y se cumple con el requisito legal contemplado en el artículo 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

En primer lugar se da cuenta a los asistentes del Acta de la sesión anterior.

A continuación se procede a la apertura y calificación de la documentación presentada por las empresas Eneas Servicios Integrales, S.A. y HRD Amo 2019, S.L. con relación al requerimiento de subsanación de la documentación correspondiente a la Declaración Responsable (Anexo III), en virtud de lo establecido en el acta de Mesa de Contratación de fecha 20 de junio de 2023, con el siguiente resultado:

**Licitadora: Eneas Servicios Integrales, S.A., C.I.F.: A04504817**

**Anexo III (Declaración Responsable): Aporta.**

**Licitadora: HDR Amo 2019, S.L., C.I.F.: B47792460**

**Anexo III (Declaración Responsable): Aporta.**

A la vista del resultado se declaran admitidas las proposiciones presentadas por las licitadoras.

En relación con lo anteriormente expuesto se acuerda la remisión al Arquitecto Técnico del Patronato, Dº. Antonio Magro López, de las ofertas presentadas al objeto de proceder a la elaboración de informe de valoración de estas.

Por último se pregunta a los asistentes si existe alguna duda o aclaración con respecto a los asuntos tratados, respondiendo en sentido negativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las 13:20 horas del día señalado en el encabezamiento.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**  
**Fernando Gómez Garrido**

**EL SECRETARIO**  
**Álvaro González Pérez**